

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

**DESTACADA ACTUACIÓN DEL ESCRIBANO MANUEL JOSÉ CALISE EN LA LIGA NAVAL ARGENTINA**

Con el título "El testimonio de un pionero", la revista Redacción, en su número de mayo del corriente año, publica un reportaje al escribano Manuel José Calise - distinguida figura del notariado capitalino - en torno a su descollante actuación en la Liga Nacional Naval Argentina.

Transcribimos las partes salientes de la nota, que aparece en la mencionada revista con el retrato del escribano Calise.

Por resolución del Honorable Directorio de la Liga Naval Argentina, de fecha 25 de abril de 1973, se designó al director, escribano Manuel José Calise, Decano de la institución. Contando en la actualidad 91 años, Calise consagró 45 al servicio de la Liga Naval.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

En 1933, miembro fundador, integró el Primer Directorio bajo la presidencia del almirante Martín, desempeñando el cargo de protesorero y luego de tesorero. En 1934 con el capitán de fragata José María Garibaldi y el armador Humberto Calimani fundaron la filial del puerto de Quequén. Más adelante, Calise presidió en esa localidad los festejos de la Semana del Mar, bautizando en dicha oportunidad la avenida Rivadavia con el nombre de "Liga Naval".

Calise fue durante 45 años consecutivos director titular. En 1971 fue enviado, en su carácter de vicepresidente, ante las Ligas Navales de Italia, Francia Portugal y Grecia. En 1973 por fallecimiento del presidente, almirante Maleville y enfermedad del vicepresidente 1°, almirante Manera, desempeñó interinamente la presidencia de la institución, siendo su sucesor el almirante Aumann.

En 1981, el Directorio, por unanimidad lo designa presidente vitalicio de la biblioteca y miembro del consejo consultivo y medalla de oro.

En su charla con Redacción el escribano Calise destacó que cuando se reunieron en 1933 para conformar la Liga, el objetivo principal de ese grupo fue "dar vida e impulso a todas las manifestaciones que concurran a formar una conciencia nacional marítima en los habitantes de nuestro país que los familiarise con las cosas del mar y ponga de relieve la importancia del poder marítimo en la vida nacional. El estudio y la divulgación de los problemas relacionados con el desarrollo naviero de la Nación; la difusión de los deportes náuticos que infundan en la juventud el amor y el entusiasmo por el mar y en general todo aquel medio que sus autoridades juzguen oportuno para alcanzar la finalidad indicada" y subrayó que también decidieron en aquella oportunidad que "la Liga Naval no intervendrá en cuestiones políticas, religiosas ni sindicales".

En el transcurso de la charla, el escribano Calise recordó que los primeros antecedentes de la entidad se remontan a 1889, con Luis E. Estrada, y 1904, "cuando un grupo de oficiales de la Armada, creyendo llegada la oportunidad de fundar una liga naval argentina análoga en sus fines a las europeas, propuso que el Centro Naval patrocinara este proyecto y se hiciera cargo de los trabajos tendientes a darle una forma práctica".

Pero esto se concreta apenas en 1933, cuando la revista Náutica, con sede en la calle 25 de Mayo 158, dirigida por el capitán de ultramar Mario Corniglia y el ingeniero naval Virgilio Piñero, inicia una campaña tendiente a que se concretara realmente el proyecto anterior y consigue que se llegue a crear una comisión organizadora, que redacta una declaración de principios y un Estatuto. Dentro del mismo esfuerzo, da fin al proyecto con la fundación de la Liga Naval Argentina, en un acto que se lleva a cabo en salones del diario La Prensa, el 10 de mayo de 1933.

(A continuación el entrevistado relata los pormenores del acto y pone de relieve los modestos recursos de que disponía la Liga y la buena voluntad del Centro Naval que le acordó una partida presupuestaria. La nota concluye con las palabras que siguen).

Calise destaca que "estos fueron los comienzos, allá por el principio del siglo, de nuestra querida institución, entidad rectora de una nueva doctrina,

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

sin la cual no es posible que nuestra Patria logre la plenitud de su soberanía ni su total independencia: poseer una mayor conciencia marítima".